

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### \_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 54 de 16 de marzo, de aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.*

Apreciado error en la entrada del anuncio publicado en el BOC número 54 de 16 de marzo de aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal, se procede a su rectificación.

Donde dice:

«Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.»

Debe decir:

«Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.»

Santander, 26 de marzo de 2007.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo Gema López Ortiz.

07/4365

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 53 de 15 de marzo, de exposición pública de la cuenta general de 2004.*

Apreciado error en la entrada del anuncio publicado en el BOC número 53 de 15 de marzo, de exposición pública de la cuenta general de 2004, se procede a su rectificación.

Donde dice:

«Exposición pública del presupuesto general de 2004.»

Debe decir:

«Exposición pública de la cuenta general de 2004.»

Santander, 26 de marzo de 2007.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo Gema López Ortiz.

07/4376

#### AYUNTAMIENTO DE SARO

*Exposición pública de la cuenta general de 2006*

Formada por Intervención y rendida por el presidente de la Corporación la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico de 2006, una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Saro, 21 de marzo de 2007.—El alcalde, Daniel Trueba Ruiz.

07/4270

#### AYUNTAMIENTO DE SARO

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007, y plantilla de personal.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2007, el presupuesto general, bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria para el ejercicio 2007, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo

20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Saro, 20 de marzo de 2007.—El alcalde, Daniel Trueba Ruiz.

07/4272

#### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007, y plantilla de personal.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villacarriedo para el ejercicio 2007, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Villacarriedo, 22 de marzo de 2007.—El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

07/4271

#### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 1/07.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2007, acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2007, cuyo importe total asciende a 37.373,76 euros.

Dicho expediente se expone al público en las oficinas municipales para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De no presentarse reclamaciones el acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

Villacarriedo, 22 de marzo de 2007.—El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

07/4273

### \_\_\_\_\_ 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL \_\_\_\_\_

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

##### Secretaría General

*Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador número 323/06.*

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la propuesta de resolución en el expediente sancionador que se cita, se hace público el